



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

249628

19 ES

11

21

22

FECHA DE PRESENTACION

10 Y

16 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 05 B 1/16
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" G O T E R O "

71 SOLICITANTE (S)

D. MANUEL GARCIA MORAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

AJALVIR (Madrid) C/ San Sebastian s/nº

72 INVENTOR (ES)

el solicitante

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

El riego por goteo es un sistema de los
mas extendidos en la actualidad, pero mas concreta-
mente en plantaciones y invernaderos; por ello se
han ido adecuando paulatinamente los elementos para
5 obtener una mayor rentabilidad, seguridad y mejora-
miento en la manipulacion de los mismos.

El que nos ocupa es el resultado de diver-
sas y exhaustivas pruebas con el que se ha consigui-
do grandes ventajas, ademas de las ya expuestas.

10 Se constituye a partir de sendos cuerpos
cilindricos, uno externo hueco, abierto por una de
sus bases, mientras que en la opuesta, cerrada; pre-
senta un orificio axial que exteriormente se prolonga
en un vástago circular que determina en su extremo
15 un engruesamiento o reborde como base mayor de un tron-
co de cono, proporcionando un inyector susceptible de
acoplarse por simple presion en las tuberías de con-
ducción, bien directamente o a traves de alargaderas.

En su borde superior el tubo presenta sen-
20 das ranuras enfrentadas, en angulo recto, y en senti-
do contrario una con respecto a la opuesta.

El embolo presenta una gran zona extrema
dotada de un roscado que ocupa como la mitad de la
total longitud del mismo, a partir de este, un cuello
25 y casi en su extremo un par de pivotes enfrentados
perpendicularmente al eje, para quedar rematado en
una palomilla dotada de dos orejetas romboidales en
contraposicion que facilitan el accionamiento del
control de gotero, así como para la mejor manipula-
30 ción y amarre de conjunto, se cuenta en el cuerpo ex-

terior con resaltes y/o nervaduras.

Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no suponagn alteracion fundamental.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1.- Alzado frontal del cuerpo exterior.

FIGURA 2.- Alzado frontal del embolo.

FIGURA 3.- Alzado frontal del conjunto montado.

FIGURA 4.- Vista en planta desde arriba del conjunto anterior.

Las figuras han sido dotadas de referencias identicas, enumerandose a continuacion los valores reseñados, asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

El cuerpo exterior -1- viene constituido por un cilindro hueco que por su borde superior presenta sendas ranuras -2- enfrentadas en angulo recto, adaptandose al mismo un embolo -3- que por su base inferior presenta un roscado -4- por donde se canaliza el fluido que entra por el inyector -5- desde las tuberias en donde se adapta, bien sea directamente o a traves de una alargadera..

Para evitar que la presión del fluido em-

puje el embolo -3- fuera de su alojamiento, se
cuenta con sendos pitones -6- en perfecta oposicion
que determinan un perfecto encaje de cada uno de
ellos en la correspondiente ranura -2- del cuerpo
65 -1-, accionandose en ambos sentidos de engatillamien-
to y extracci6n mediante la cabecilla -7- a modo de
orejetas que presenta en su extremo libre el embolo
-3-, colaborando en esta situacion la propia estruc-
tura externa del cuerpo -1- que presenta en su con-
70 torno periferico resaltes -8-.

La forma, los materiales y las dimensiones
podran ser variables, y en general cuanto sea acceso-
rio y secundario, siempre que no altere, cambie o mo-
difique la esencialidad del objeto descrito.

75 Por 6ltimo, se declaran de novedad en to-
do el Territorio Nacional las siguientes particula-
ridades caracteristicas sobre las cuales ha de re-
caer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILI-
DAD que se solicita, conforme y al amparo del vigen-
80 te Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA.- "GOTERO", caracterizado por constituirse a partir de dos cuerpos cilindricos independientes pero perfectamente entroncables entre si, con-
85 tándose con los medios adecuados para evitar su separacion casual, presentando el externo, hueco, su base superior abierta y en su borde sendas muescas o ranuras identicas, en angulo recto en disposicion perfectamente opuesta al igual que el sentido direccional.
90 La base inferior de este cuerpo presenta un orificio axial que exteriormente se prolonga en un macho que determina por su extremo libre un punzon tronco-cónico cuya base mayor, de mayor diámetro que el macho, constituye un escalonamiento o tope que colabora en la perfecta estanqueidad del conjunto una vez inyectado en la red de distribucion del fluido, sin posibilidad de que un exceso de presion lo expulse.

SEGUNDA.- GOTERO, segun reivindicacion primera, caracterizado porque el cuerpo interior lo determina un embolo que presenta una gran zona de su extremidad base, de identico diametro que el interior del cilindro externo, proporcionando con ello un perfecto encaje de ambos por machiembrado, asi como que
100 esta porcion queda perifericamente dotada de un rosado helicoidal que canaliza el paso del fluido hacia el exterior del gotero pasando previamente por una cámara que determina el vástago axial de menor diametro que el extremo inferior del embolo, el cual presenta en su extremo superior sendo pivotes perpendicula-
105
110

res al eje y enfrentados, perfectamente antagónicos con la muesca en angulo recto del cuerpo exterior en donde se acoplan para fijar la posición del conjunto, colaborando en esta acción sendas orejetas cuadrangulares que presenta el embolo en su base superior, así como para una mejor manipulación y accionamiento del conjunto, el cuerpo externo presenta en su periferia exterior entallas y/o nervaduras o resaltes.

115

TERCERA.- " GOTERO "

120

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de seis hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, acompañándose otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

125

Madrid, veinticinco de marzo de 1980
 P.A. del SR. GARCIA MORAN
 PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

128.-

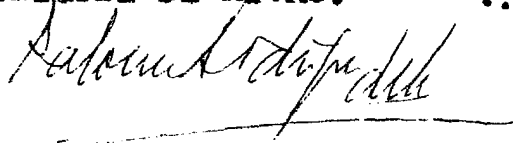


FIGURA 1.

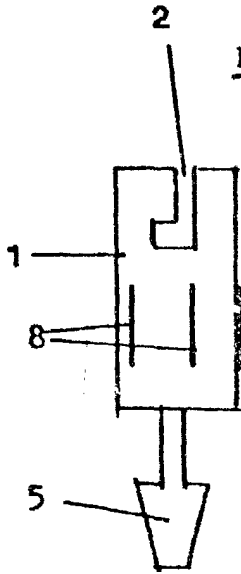


FIGURA 2.

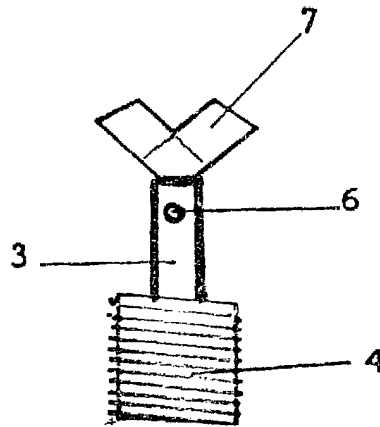


FIGURA 3.

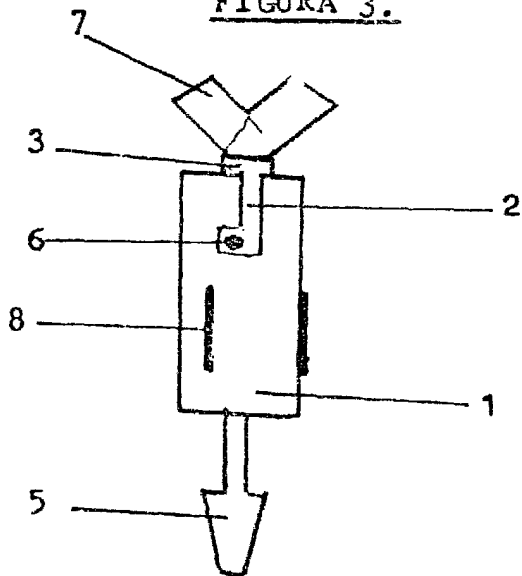
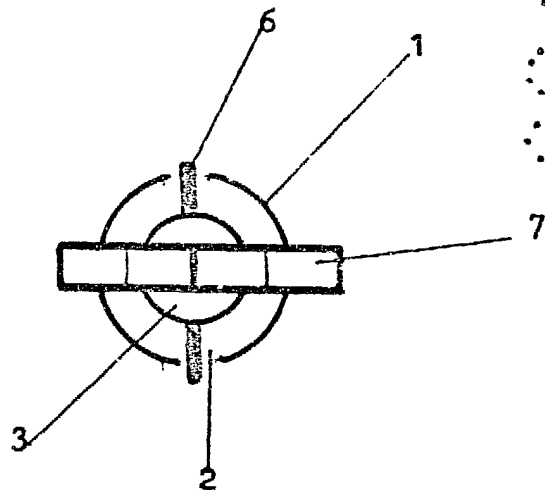


FIGURA 4.



MADRID, Marzo de 1.980
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

Paloma Rodríguez de Rivas

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato elevador y soportador para transportar cuerpos planos, en que dos placas de apriete están apoyadas giratoriamente sobre sectores de apoyo, dispuestos paralelos y distanciados entre sí, en que en un bastidor soportador rígido, las placas de apriete están unidas articuladamente de modo adicional mediante un guiador y el bastidor soportador, fuera de las zonas de oscilación de las placas de apriete, está provisto de un asa de soporte, dirigida paralelamente a los sectores de apoyo. Tal aparato elevador y soportador se ha dado a conocer por la Memoria de patente alemana 12 66 457 y por el modelo de utilidad alemán 79 02 256. Los sectores de apoyo para las dos placas de apriete y el asa de soporte en este aparato elevador y soportador conocido, están situados en un plano común. Esto tiene por consecuencia que, al transportar cuerpos planos delgados, el asa de soporte se acerca tanto al cuerpo que ya no puede agarrarse.

15 Por lo tanto, se requieren aparatos elevadores y soportadores de configuración distinta, que estén adaptados a determinados alcances de grosor de los cuerpos, que deban recogerse.

20 Como muestra la Memoria de patente alemana P 12 86 457, en tal aparato elevador y soportador el asa de soporte también puede desplazarse fuera del plano de los sectores de apoyo de las placas de apriete. Esto tiene la ventaja de que así, pueden agarrarse también cuerpos planos delgados, de modo que el asa de soporte sea bien accesible. Este desplazamiento del asa de soporte, sin embargo, tiene el inconveniente de que al soportar cuerpos planos gruesos, por una distribución de fuerzas distintas, se disminuya la fuerza de compresión de

25
30